

Presidente.
 D. Regino Guesala.
 Concejales.
 D. Marcelino Salaverria.
 „ Lucas Ascaribar.
 „ José Luis Garmendia.
 „ Lino Salaverria.
 „ José Arriaga.
 „ Fernando Carril.
 „ Benito Garmendia.
 Secretario habilitado
 D. Luis Aguirre.

En la Universidad de Lezo a
 cuatro de Agosto de mil novecientos siete,
 se reunió en la Casa Consistorial el Ayun-
 tamiento de la misma, con los Pres. Conce-
 jales expresados al margen, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala
 y Abate. El Sr. Presidente la declaró abierta.
 Se dió lectura del acta de la anterior
 celebrada el día veinte y ocho de Julio
 último, y, por unánime acuerdo fue
 aprobada sin observación alguna.

Con arreglo al Reglamento vigente de
 la Excm. Diputación sobre imposición y
 cobranza territorial y pecuaria se procedió
 al nombramiento de la Junta pericial,
 verificándose al efecto los oportunos sorteos,
 quedando constituida la Junta a excep-
 ción del Arquitecto, perito o inteligente que
 deberán elegir los propietarios, en esta forma:

1.º Don Marcelino Salaverria, primer
 Teniente-Alcalde y Don José Antonio Arruti,
 segundo Teniente Alcalde; Don Lucas Ascaribar,
 Regidor Sindico; y D. Lino Salaverria, Concej.

2.º D. Higinio Zabaleta y D. Juan José
 Picaea, como mayores contribuyentes de la
 riqueza territorial.

3.º D. José Ramón Izasa y Don José
 Manuel Sarasola, como menores contribuyentes
 de la riqueza territorial.

4.º D. Juan Ignacio Tapiain y D. José
 María Ajustarán, como contribuyentes de la
 riqueza pecuaria

5.º D. Eladio Arreche, como inteligente
 en nombre de este Ayuntamiento.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Pres. Concejales que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario habilitado.

Regino Guerra Marcelino Salaverria

Antonio Arruti

Fernando Carril

José Luis Garmendia

Lino Salaverria

Benito Garmendia

José Aguirre

Presidente
D. Regino Guerra.
Concejales.
D. Marcelino Salaverria.
" Antonio Arruti.
" José Luis Garmendia.
" Lino Salaverria.
" José Arriaga
" Fernando Carril
" Benito Garmendia.
Secretario habilitado.
D. José Aguirre.

En la Universidad de Leró a diez y ocho de Agosto de mil novecientos siete, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento de la misma con los Pres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guerra y Alcate. El Sr. Presidente la declaró abierta.

Se leyó el acta de la anterior y por unánime acuerdo fue aprobada sin observación alguna.

Se dió lectura del oficio de la Comisión mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa, participando que con fecha siete del actual, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación le comunicó la R. O. de indulto otorgado al profugo José Juan